REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUEZ SEGUNDO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **126** **Fecha Estado:** 08/10/2020 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220150050100	Ordinario	CESAR LEONARDO GALLEGO SANCHEZ	JOHN JAIRO GUTIERREZ JIMENEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia por la contingencia laboral derivada de la emergencia sanitaria por el Covid-19, no es posible realizar la audiencia de trámite y juzgamiento prevista en el artículo 72 del C.P del T. y de la S.S en la fecha previamente fijada, por lo que es necesario reprogramarla para el 3 de noviembre de 2020 a las 9:00 am., con el fin de adelantar la diligencia de manera virtual. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2020.)	07/10/2020		
05001410500220160058500	Ordinario	MARIA GLADYS RENDON TAMAYO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia por la contingencia laboral derivada de la emergencia sanitaria por el Covid-19, no es posible realizar la audiencia de trámite y juzgamiento prevista en el artículo 72 del C.P del T. y de la S.S en la fecha previamente fijada, por lo que es necesario reprogramarla para el 17 de noviembre de 2020 a las 9:00 AM., con el fin de adelantar la diligencia de manera virtual. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2020.)	07/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220160060700	Ordinario	LEIDY ALEXANDRA TORRES BALZAN	BODYNAMIC	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia por la contingencia laboral derivada de la emergencia sanitaria por el Covid-19, no es posible realizar la audiencia de trámite y juzgamiento prevista en el artículo 72 del C.P del T. y de la S.S en la fecha previamente fijada, por lo que es necesario reprogramarla para el 12 de noviembre de 2020 a las 9:00 am., con el fin de adelantar la diligencia de manera virtual. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2020.)	07/10/2020		
05001410500220160149900	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	LA PERLA ORGANICOS SAS	Auto ordena seguir adelante ejecucion y requiere a las partes para que efectúen la liquidación del crédito. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2020.)	07/10/2020		
05001410500220160150900	Ordinario	CONSORCIO FIDUAGRARIA S.A.	JOSE IGNACIO HENAO ZEA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia por la contingencia laboral derivada de la emergencia sanitaria por el Covid-19, no es posible realizar la audiencia de trámite y juzgamiento prevista en el artículo 72 del C.P del T. y de la S.S en la fecha previamente fijada, por lo que es necesario reprogramarla para el 19 de noviembre de 2020 a las 9:00 AM., con el fin de adelantar la diligencia de manera virtual. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2020.)	07/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220160165300	Ordinario	ELCY DEL SOCORRO ATEHORTÚA MAZO	MISION EMPRESARIAL SA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia por la contingencia laboral derivada de la emergencia sanitaria por el Covid-19, no es posible realizar la audiencia de trámite y juzgamiento prevista en el artículo 72 del C.P del T. y de la S.S en la fecha previamente fijada, por lo que es necesario reprogramarla para el 5 de noviembre de 2020 a las 9:00 am., con el fin de adelantar la diligencia de manera virtual. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2020.)	07/10/2020		
05001410500220170028300	Ordinario	YECENIA MIRANDA BURGOS	SILVIA VICTORIA ALVIAR PEREZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia por la contingencia laboral derivada de la emergencia sanitaria por el Covid-19, no es posible realizar la audiencia de trámite y juzgamiento prevista en el artículo 72 del C.P del T. y de la S.S en la fecha previamente fijada, por lo que es necesario reprogramarla para el 1 de diciembre de 2020 a las 9:00 am., con el fin de adelantar la diligencia de manera virtual. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2020.)	07/10/2020		
05001410500220170032700	Ordinario	ANGELA MARIA PEREZ OCHOA	DIEGO ANDRES LOZANO LOBO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia por la contingencia laboral derivada de la emergencia sanitaria por el Covid-19, no es posible realizar la audiencia de trámite y juzgamiento prevista en el artículo 72 del C.P del T. y de la S.S en la fecha previamente fijada, por lo que es necesario reprogramarla para el 3 de diciembre de 2020 a las 9:00 am., con el fin de adelantar la diligencia de manera virtual. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2020.)	07/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220180118200	Ejecutivo Conexo	ANA VALLE LOBO	COLPENSIONES	Auto corre traslado A la parte ejecutante por el término de tres (3) días de la solicitud que obra en el folio 97 del expediente. Reconoce personería. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2020.)	07/10/2020		
05001410500220190006200	Ordinario	CARLOS URIEL HENAO RUIZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia por la contingencia laboral derivada de la emergencia sanitaria por el Covid-19, no es posible realizar la audiencia de trámite y juzgamiento prevista en el artículo 72 del C.P del T. y de la S.S en la fecha previamente fijada, por lo que es necesario reprogramarla para el 2 de diciembre de 2020 a las 11:00 AM., con el fin de adelantar la diligencia de manera virtual. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2020.)	07/10/2020		
05001410500220190012400	Ordinario	MARTHA ELENA PALACIO DE GARCES	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia por la contingencia laboral derivada de la emergencia sanitaria por el Covid-19, no es posible realizar la audiencia de trámite y juzgamiento prevista en el artículo 72 del C.P del T. y de la S.S en la fecha previamente fijada, por lo que es necesario reprogramarla para el 25 de noviembre de 2020 a las 10:00 AM., con el fin de adelantar la diligencia de manera virtual. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2020.)	07/10/2020		
05001410500220190012500	Ordinario	URIEL ANTONIO CARDONA VILLADA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia por la contingencia laboral derivada de la emergencia sanitaria por el Covid-19, no es posible realizar la audiencia de trámite y juzgamiento prevista en el artículo 72 del C.P del T. y de la S.S en la fecha previamente fijada, por lo que es necesario reprogramarla para el 6 de noviembre de 2020 a las 2:00 PM., con el fin de adelantar la diligencia de manera virtual. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2020.)	07/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220190012800	Ordinario	BERTA EUGENIA GIRALDO GARCIA	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud Ante la imposibilidad de notificar al Curador Ad Litem designado por auto del 25 de septiembre de 2020, se le releva del cargo y se designa nuevo Curador Ad Litem. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2020.)	07/10/2020		
05001410500220190016800	Ordinario	ERNESTO DE JESÚS JIMENEZ SALAZAR	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia por la contingencia laboral derivada de la emergencia sanitaria por el Covid-19, no es posible realizar la audiencia de trámite y juzgamiento prevista en el artículo 72 del C.P del T. y de la S.S en la fecha previamente fijada, por lo que es necesario reprogramarla para el 13 de noviembre de 2020 a las 2:00 PM., con el fin de adelantar la diligencia de manera virtual. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2020.)	07/10/2020		
05001410500220190018100	Ordinario	NELSI QUINTANA GIRALDO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia por la contingencia laboral derivada de la emergencia sanitaria por el Covid-19, no es posible realizar la audiencia de trámite y juzgamiento prevista en el artículo 72 del C.P del T. y de la S.S en la fecha previamente fijada, por lo que es necesario reprogramarla para el 11 de noviembre de 2020 a las 10:00 AM., con el fin de adelantar la diligencia de manera virtual. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2020.)	07/10/2020		
05001410500220190018200	Ordinario	JUAN VICENTE ROBAYO CASTRO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia por la contingencia laboral derivada de la emergencia sanitaria por el Covid-19, no es posible realizar la audiencia de trámite y juzgamiento prevista en el artículo 72 del C.P del T. y de la S.S en la fecha previamente fijada, por lo que es necesario reprogramarla para el 6 de noviembre de 2020 a las 10:00 AM., con el fin de adelantar la diligencia de manera virtual. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2020.)	07/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220190027700	Ejecutivo Conexo	CARLOS ALBEIRO AMADOR GIRALDO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento librar un nuevo oficio en el que se indique el fundamento legal para proceder con el embargo de la cuenta de ahorros No. 65283208570 que posee COLPENSIONES en la mencionada entidad financiera, de conformidad con el auto del 23 de octubre de 2019, visible a folio 108. Líbrese el oficio correspondiente, que será tramitado por la parte ejecutante. Reconoce personería. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2020.)	07/10/2020		
05001410500220190028400	Ordinario	EDWIN SANTIAGO AGUDELO ALZATE	PORVENIR PENSIONES Y CESANTIAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia por la contingencia laboral derivada de la emergencia sanitaria por el Covid-19, no es posible realizar la audiencia de trámite y juzgamiento prevista en el artículo 72 del C.P del T. y de la S.S en la fecha previamente fijada, por lo que es necesario reprogramarla para el 11 de noviembre de 2020 a las 2:00 PM., con el fin de adelantar la diligencia de manera virtual. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2020.)	07/10/2020		
05001410500220190034700	Ejecutivo	PORVENIR S.A	PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL SAGRADO CORAZON	Auto pone en conocimiento A la parte ejecutante la información enviada por la entidad demandada y obrante de folios 46 del expediente; para que se pronuncie al respecto. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2020.)	07/10/2020		
05001410500220190051200	Ejecutivo	PROTECCION S.A.-	HIDROEXPERTOS S.A.S.	Auto ordena emplazamiento y designa como Curador Ad Lítem al doctor DIEGO RICARDO ARIZA ESPITIA, portador de la T.P. 344.534 del C.S. de la J. y domiciliado en Medellín - Antioquia, quien se ubica en la dirección de correo electrónico: drae87@hotmail.com. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2020.)	07/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220190051400	Ordinario	FRANCISCO LUIS SEPULVEDA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia por la contingencia laboral derivada de la emergencia sanitaria por el Covid-19, no es posible realizar la audiencia de trámite y juzgamiento prevista en el artículo 72 del C.P del T. y de la S.S en la fecha previamente fijada, por lo que es necesario reprogramarla para el 27 de noviembre de 2020 a las 10:00 AM con el fin de adelantar la diligencia de manera virtual. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2020.)	07/10/2020		
05001410500220190052400	Ordinario	MARIA ROSALBA GOMEZ MUÑOZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia por la contingencia laboral derivada de la emergencia sanitaria por el Covid-19, no es posible realizar la audiencia de trámite y juzgamiento prevista en el artículo 72 del C.P del T. y de la S.S en la fecha previamente fijada, por lo que es necesario reprogramarla para el 20 de noviembre de 2020 a las 10:00 AM., con el fin de adelantar la diligencia de manera virtual. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2020.)	07/10/2020		
05001410500220190054100	Ordinario	VITALINO DE JESUS OROZCO MORALES	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia por la contingencia laboral derivada de la emergencia sanitaria por el Covid-19, no es posible realizar la audiencia de trámite y juzgamiento prevista en el artículo 72 del C.P del T. y de la S.S en la fecha previamente fijada, por lo que es necesario reprogramarla para el 2 de diciembre de 2020 a las 10:00 AM., con el fin de adelantar la diligencia de manera virtual. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2020.)	07/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220190066000	Ordinario	CESAR AUGUSTO RENGIFO MURILLO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia por la contingencia laboral derivada de la emergencia sanitaria por el Covid-19, no es posible realizar la audiencia de trámite y juzgamiento prevista en el artículo 72 del C.P del T. y de la S.S en la fecha previamente fijada, por lo que es necesario reprogramarla para el 4 diciembre de 2020 a las 11:00 AM., con el fin de adelantar la diligencia de manera virtual. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2020.)	07/10/2020		
05001410500220190067000	Ordinario	WILLIAM ALBERTO VALLES GIRALDO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia por la contingencia laboral derivada de la emergencia sanitaria por el Covid-19, no es posible realizar la audiencia de trámite y juzgamiento prevista en el artículo 72 del C.P del T. y de la S.S en la fecha previamente fijada, por lo que es necesario reprogramarla para el 11 de noviembre de 2020 a las 11:00 AM., con el fin de adelantar la diligencia de manera virtual.	07/10/2020		
05001410500220190070700	Ordinario	JORGE ELIECER SERNA RODRIGUEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia por la contingencia laboral derivada de la emergencia sanitaria por el Covid-19, no es posible realizar la audiencia de trámite y juzgamiento prevista en el artículo 72 del C.P del T. y de la S.S en la fecha previamente fijada, por lo que es necesario reprogramarla para el 4 de noviembre de 2020 a las 2:00 PM., con el fin de adelantar la diligencia de manera virtual. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2020.)	07/10/2020		
05001410500220190073000	Ordinario	JOHN ANDERSON SALAZAR MARIN	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia por la contingencia laboral derivada de la emergencia sanitaria por el Covid-19, no es posible realizar la audiencia de trámite y juzgamiento prevista en el artículo 72 del C.P del T. y de la S.S en la fecha previamente fijada, por lo que es necesario reprogramarla para el 4 de noviembre de 2020 a las 11:00 am., con el fin de adelantar la diligencia de manera virtual. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2020.)	07/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220190073200	Ordinario	MARGARITA MADRID VELEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia por la contingencia laboral derivada de la emergencia sanitaria por el Covid-19, no es posible realizar la audiencia de trámite y juzgamiento prevista en el artículo 72 del C.P del T. y de la S.S en la fecha previamente fijada, por lo que es necesario reprogramarla para el 13 de noviembre de 2020 a las 10:00 AM., con el fin de adelantar la diligencia de manera virtual. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2020.)	07/10/2020		
05001410500220190075100	Ordinario	ANGELA MARIA ALVAREZ LONDOÑO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia por la contingencia laboral derivada de la emergencia sanitaria por el Covid-19, no es posible realizar la audiencia de trámite y juzgamiento prevista en el artículo 72 del C.P del T. y de la S.S en la fecha previamente fijada, por lo que es necesario reprogramarla para el 4 diciembre de 2020 a las 10:00 AM., con el fin de adelantar la diligencia de manera virtual. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2020.)	07/10/2020		
05001410500220190077100	Ordinario	ALVARO DE JESUS RESTREPO FERNANDEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia por la contingencia laboral derivada de la emergencia sanitaria por el Covid-19, no es posible realizar la audiencia de trámite y juzgamiento prevista en el artículo 72 del C.P del T. y de la S.S en la fecha previamente fijada, por lo que es necesario reprogramarla para el 18 de noviembre de 2020 a las 10:00 AM., con el fin de adelantar la diligencia de manera virtual. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2020.)	07/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220190085900	Ordinario	DORIS EDILMA RIOS GALLEGO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia por la contingencia laboral derivada de la emergencia sanitaria por el Covid-19, no es posible realizar la audiencia de trámite y juzgamiento prevista en el artículo 72 del C.P del T. y de la S.S en la fecha previamente fijada, por lo que es necesario reprogramarla para el 13 de noviembre de 2020 a las 11:00 AM., con el fin de adelantar la diligencia de manera virtual. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2020.)	07/10/2020		
05001410500220190087800	Ordinario	CARLOS ENRIQUE DOMINGUEZ PEÑA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia por la contingencia laboral derivada de la emergencia sanitaria por el Covid-19, no es posible realizar la audiencia de trámite y juzgamiento prevista en el artículo 72 del C.P del T. y de la S.S en la fecha previamente fijada, por lo que es necesario reprogramarla para el 6 de noviembre de 2020 a las 11:00 AM., con el fin de adelantar la diligencia de manera virtual. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2020.)	07/10/2020		
05001410500220190088700	Ordinario	GUILLERMO LEON GALEANO ARBOLEDA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia por la contingencia laboral derivada de la emergencia sanitaria por el Covid-19, no es posible realizar la audiencia de trámite y juzgamiento prevista en el artículo 72 del C.P del T. y de la S.S en la fecha previamente fijada, por lo que es necesario reprogramarla para el 20 de noviembre de 2020 a las 11:00 AM., con el fin de adelantar la diligencia de manera virtual. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2020.)	07/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220190092700	Ordinario	LUIS EDUARDO BERMUDEZ VALDES	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia por la contingencia laboral derivada de la emergencia sanitaria por el Covid-19, no es posible realizar la audiencia de trámite y juzgamiento prevista en el artículo 72 del C.P del T. y de la S.S en la fecha previamente fijada, por lo que es necesario reprogramarla para el 25 de noviembre de 2020 a las 11:00 AM., con el fin de adelantar la diligencia de manera virtual, (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2020.)	07/10/2020		
05001410500220190094200	Ordinario	INES MARGORI VANEGAS BERMUDEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia por la contingencia laboral derivada de la emergencia sanitaria por el Covid-19, no es posible realizar la audiencia de trámite y juzgamiento prevista en el artículo 72 del C.P del T. y de la S.S en la fecha previamente fijada, por lo que es necesario reprogramarla para el 20 de noviembre de 2020 a las 2:00 PM., con el fin de adelantar la diligencia de manera virtual. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2020.)	07/10/2020		
05001410500220190095000	Ordinario	MARTIN EMILIO GAVIRIA DIAZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia por la contingencia laboral derivada de la emergencia sanitaria por el Covid-19, no es posible realizar la audiencia de trámite y juzgamiento prevista en el artículo 72 del C.P del T. y de la S.S en la fecha previamente fijada, por lo que es necesario reprogramarla para el 27 de noviembre de 2020 a las 2:00 PM con el fin de adelantar la diligencia de manera virtual. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2020.)	07/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220190095100	Ordinario	EUCARIS DE JESUS FERNANDEZ YEPES	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia por la contingencia laboral derivada de la emergencia sanitaria por el Covid-19, no es posible realizar la audiencia de trámite y juzgamiento prevista en el artículo 72 del C.P del T. y de la S.S en la fecha previamente fijada, por lo que es necesario reprogramarla para el 27 de noviembre de 2020 a las 11:00 AM con el fin de adelantar la diligencia de manera virtual. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2020.)	07/10/2020		
05001410500220190095200	Ordinario	HUGO ALBEIRO ZULUAICA GAVIRIA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia por la contingencia laboral derivada de la emergencia sanitaria por el Covid-19, no es posible realizar la audiencia de trámite y juzgamiento prevista en el artículo 72 del C.P del T. y de la S.S en la fecha previamente fijada, por lo que es necesario reprogramarla para el 25 de noviembre de 2020 a las 2:00 PM., con el fin de adelantar la diligencia de manera virtual. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2020.)	07/10/2020		
05001410500220190095700	Ordinario	LUIS FERNANDO SANCHEZ MOLINA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia por la contingencia laboral derivada de la emergencia sanitaria por el Covid-19, no es posible realizar la audiencia de trámite y juzgamiento prevista en el artículo 72 del C.P del T. y de la S.S en la fecha previamente fijada, por lo que es necesario reprogramarla para el 4 de noviembre de 2020 a las 10:00 am., con el fin de adelantar la diligencia de manera virtual. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2020.)	07/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220190096800	Ordinario	GLORIA AMPARO USMA TANGARIFE	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia por la contingencia laboral derivada de la emergencia sanitaria por el Covid-19, no es posible realizar la audiencia de trámite y juzgamiento prevista en el artículo 72 del C.P del T. y de la S.S en la fecha previamente fijada, por lo que es necesario reprogramarla para el 18 de noviembre de 2020 a las 2:00 PM., con el fin de adelantar la diligencia de manera virtual. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2020.)	07/10/2020		
05001410500220190097500	Ordinario	LUZ MARINA GUTIERREZ DE FERNANDEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia por la contingencia laboral derivada de la emergencia sanitaria por el Covid-19, no es posible realizar la audiencia de trámite y juzgamiento prevista en el artículo 72 del C.P del T. y de la S.S en la fecha previamente fijada, por lo que es necesario reprogramarla para el 18 de noviembre de 2020 a las 11:00 AM., con el fin de adelantar la diligencia de manera virtual. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2020.)	07/10/2020		
05001410500220200001000	Ordinario	JOSE MARIA RENDON PIEDRAHITA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia por reorganización interna de la agenda del despacho no es posible realizar la audiencia de trámite y juzgamiento prevista en el artículo 72 del C.P del T. y de la S.S en la fecha previamente fijada, por lo que es necesario reprogramarla para el 2 de diciembre de 2020 a las 11:00 AM., con el fin de adelantar la diligencia de manera virtual, (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2020.)	07/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500220200003800	Ordinario	FABIAN DARIO GARCIA AGUDELO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia por reorganización interna de la agenda del despacho no es posible realizar la audiencia de trámite y juzgamiento prevista en el artículo 72 del C.P del T. y de la S.S en la fecha previamente fijada, por lo que es necesario reprogramarla para el 4 de diciembre de 2020 a las 2:00 PM., con el fin de adelantar la diligencia de manera virtual. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2020.)	07/10/2020		
05001410500220200024200	Tutelas	ABELARDO DAVILA BETANCURT	COOMEVA EPS S.A.	Auto apertura incidente desacato FORMALMENTE en contra del señor señor JAVIER IGNACIO URREGO PELÁEZ en sucalidad de Director de Oficina Medellín, y encargado de cumplir con los fallos de tutela de COOMEVA EPS y del señor HERNÁN DARÍO RODRÍGUEZ ORTÍZ, Gerente Zona norte de COOMEVA EPS y superior jerárquico del primer requeridopor el incumplimiento a fallo judicial proferido 3 de julio de 2020. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2020.)	07/10/2020		
05001410500220200043900	Ejecutivo Conexo	JOSE HORACIO CORDOBA QUINTERO	COLPENSIONES	Auto niega mandamiento ejecutivo Al haberse consignado pago por la ejecutada mismo que ya fue reclamado por la parte ejecutante, y ordena el archivo de la diligencias. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2020.)	07/10/2020		
05001410500220200047700	Tutelas	DAVID ALBERTO RUIZ JARAMILLO	ALCALDIA DE GIRARDOTA	Auto que acepta desistimiento Presentado por la parte accionante y ordena el archivo de las diligencias, previas las correspondientes anotaciones en los libros de radicación. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2020.)	07/10/2020		

ESTADO No. **126** **Fecha Estado:** 08/10/2020 **Página:** 15

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410575720150087700	Ordinario	JOANNA ALEXANDRA RODRIGUEZ TAMAYO	LINA MARIA CASTRO VIANA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia por la contingencia laboral derivada de la emergencia sanitaria por el Covid-19, no es posible realizar la audiencia de trámite y juzgamiento prevista en el artículo 72 del C.P del T. y de la S.S en la fecha previamente fijada, por lo que es necesario reprogramarla para el 10 de noviembre de 2020 a las 9:00 am. (Esta providencia se encuentra disponible para ser descargada en el portal web de la rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home, el link estados electrónicos- 2020.)	07/10/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/10/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO (A)